

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Universitat Politècnica de València

*RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2025, del Rectorado, por la que se publican las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, fecha, hora y lugar del primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A2, sector administración especial, categoría técnica o técnico de medios de mantenimiento, por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición (código: 2024/P/FC/C/19).*

Finalizado el plazo de subsanación de errores para participar en las pruebas selectivas de personal para cubrir un puesto vacante del grupo A, subgrupo A2, sector administración especial, categoría técnica/técnico media/o de mantenimiento, por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la resolución de 28 de noviembre de 2024 (DOGV de 18 de diciembre de 2024) por la que se convocan estas pruebas selectivas,

#### RESUELVO

##### *Primero*

Publicar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, así como convocar a las personas aspirantes admitidas a la realización del primer ejercicio, tal y como figura en el anexo I de esta resolución.

##### *Segundo*

Las personas aspirantes para la realización de la prueba deberán acreditar su personalidad mediante la presentación del DNI, NIE, pasaporte o del permiso de conducir emitido en España, sin que para este efecto sean válidas las fotocopias compulsadas o cotejadas de dichos documentos.

Asimismo, se comunica a este personal que para la realización de la prueba deberá ir provisto de lápiz grafito número 2, goma de borrar, sacapuntas y bolígrafo azul.

Del mismo modo se indica que no podrán acceder al aula con dispositivos electrónicos (tablets, relojes inteligentes, etc) con acceso a internet.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

València, 4 de abril de 2025

José Esteban Capilla Romá  
Rector

## ANEXO I

Fecha realización del primer ejercicio	23 de septiembre de 2025
Hora de realización del primer ejercicio	10:00 horas
Lugar de realización del primer ejercicio	Sala de Juntas del Servicio de Infraestructuras, planta baja de Rectorado

Posición en el plano

<http://www.upv.es/plano/plano-2d-es.html>

*Listado definitivo de personas admitidas y excluidas*

*Lista definitiva de personas admitidas turno promoción interna*

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>NIF</i>
Almudéver Gómez, Carlos	****465**
Gala Abad, Carlos	****048**
Santos Olmo Cardona, Francisco Javier	****670**

*Lista definitiva de personas excluidas turno promoción interna*

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>NIF</i>	<i>Motivos de exclusión</i>
Seguí Martos, José Vicente	****388**	6

*Motivos de exclusión:*

6. Por no reunir requisitos para acceder a la promoción interna